

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 16 de marzo de 2012, de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, por la que se publica la resolución por la que se declara la cancelación de la inscripción de la empresa que se cita, en el Registro de Empresas de Juego de la Junta de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, de Sevilla.

Interesado: Huelvamatic, S.L.

CIF: B-21052279.

Fecha acto administrativo: 13.2.2012.

Acto notificado: Resolución por la que se declara la cancelación de la inscripción en el Registro de Empresas de Juego de la Junta de Andalucía, según lo previsto en el art. 10.d) del Decreto 250/2005, de 22 de noviembre.

Plazo de audiencia: Diez días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 16 de marzo de 2012.- El Director General, Luis Partida Gómez.

ANUNCIO de 19 de marzo de 2012, de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, Servicio de Inspección y Régimen Sancionador, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5, en relación con el art. 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, 5.ª planta, de Sevilla:

Interesado: Alfonso López López.

Expte.: 23/946/2011/AP/99.

Fecha: 13.2.2012.

Acto Notificado: Resolución de Expediente Sancionador.

Materia: Animales.

Interesado: Jonatan Martínez Iglesias.

Expte.: 21/1225/2011/AP/99

Fecha: 22.2.2012.

Acto Notificado: Resolución de Expediente Sancionador.

Materia: Animales.

Sevilla, 19 de marzo de 2012.- El Director General, Luis Partida Gómez.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2012, de la Dirección General de Innovación, Organización y Procedimientos de los Servicios Públicos, por la que se da publicidad a la relación de las nuevas adhesiones de Entidades Locales al Convenio Marco entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la implantación de una red de oficinas integradas de atención al ciudadano en el ámbito territorial de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el Convenio Marco, y atendiendo a la demanda cada vez más creciente de transparencia en todos los órdenes de la actividad desarrollada por las Administraciones Públicas, se procede a dar publicidad a la relación de las nuevas adhesiones de Entidades Locales al referido Convenio, por las que se comprometen a prestar los servicios de nivel primario como Oficinas de Contacto, consistentes en la recepción, registro y remisión de comunicaciones del ciudadano,

R E S U E L V O

Dar publicidad en el Anexo a las Entidades Locales que se adhieren al Convenio Marco entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la implantación de una red de oficinas integradas de atención al ciudadano en el ámbito territorial de Andalucía.

Sevilla, 8 de marzo de 2012.- El Director General, Luis Serrano Sánchez

A N E X O

Denominación	Provincia
Ayuntamiento de Calañas	Huelva
Ayuntamiento de Zalamea la Real	Huelva
Ayuntamiento de Punta Umbria	Huelva
Ayuntamiento de Pozo Alcón	Jaén
Ayuntamiento de El Granado	Huelva

ANUNCIO de 14 de marzo de 2012, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, sobre la notificación del informe de control financiero de subvenciones que se citan.

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa al informe de control financiero de la ayuda otorgada por la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agricultura y Pesca, conforme al Programa Operativo para el Sector Pesquero Español 2007-2013 (Andalucía. Región de Convergencia), correspondiente al Plan de Control de Subvenciones 2010, expediente número RA 159/10, en el domicilio señalado de C/ Ancha, núm. 87, de Punta Umbria (Huelva) (C.P. 21100), a don David Fernández Cordero, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Pro-